



ARGENTINA 2018

LABOUR 20

# DECLARACIÓN DEL L20 A LA REUNIÓN DE MINISTROS DE TRABAJO Y EMPLEO DEL G20

MENDOZA, ARGENTINA, 6-7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

**1** El crecimiento económico mundial ha experimentado cierta mejora, sin embargo, la gran mayoría de las personas del mundo entero aún están esperando salarios mejores y garantizados, así como una mayor protección social. La desigualdad ha alcanzado niveles históricamente altos y está en aumento, sin que haya señales de disminución, y los salarios de los trabajadores y las trabajadoras se encuentran estancados en relación con la evolución de la productividad y los beneficios. Actualmente, ocho multimillonarios han amasado la misma riqueza que la mitad más pobre de la población mundial<sup>1</sup>, y tan solo 50 empresas poseen conjuntamente una riqueza equivalente a la de 100 países<sup>2</sup>. La concentración de riqueza está aumentando, algo que se está viendo exacerbado por las compañías de la economía digital, en términos tanto de captura de mercado como de mayor incidencia del trabajo precario.

**2** El trabajo digno no es una realidad para la gran mayoría de las personas a lo largo y ancho del planeta, y la competencia a la baja entre los países en materia de salarios y condiciones de trabajo tiene consecuencias desastrosas para los medios de subsistencia de los trabajadores y las trabajadoras. Solo el 28% de la población mundial disfruta de sistemas integrales de protección social, y los recientes recortes aplicados por los gobiernos, además del aumento de las formas de trabajo precario, ponen en un peligro aún mayor la adecuación y el acceso a la protección social<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Oxfam (2017) *Una economía para el 99 por ciento*

<sup>2</sup> CSI (2016) *Escándalo: En las cadenas mundiales de suministro de 50 grandes empresas*

<sup>3</sup> OIT (2017) *Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019*

**3** Las mujeres trabajadoras, en quienes recae casi todo el peso del trabajo de cuidados, resultan particularmente afectadas. Las mujeres aportan a la economía global cerca de 10 billones USD por cuenta del empleo directo y, cerca de la misma cantidad, por cuenta de los servicios de cuidados no remunerados. No obstante, la participación de las mujeres se ha estancado y las desigualdades de género siguen existiendo en el mercado de trabajo. Asimismo, el elevado desempleo juvenil, conjuntamente con la concentración de jóvenes en trabajos precarios y mal remunerados, está poniendo en peligro el trabajo decente para todos en el futuro.

**4** Al mismo tiempo, el cambio climático incontrolado está afectando la supervivencia y los medios de subsistencia de millones de personas hoy en día, con fenómenos meteorológicos extremos como sequías, huracanes e inundaciones. El mundo necesita una enorme inversión y coordinación política para lograr una Transición Justa hacia una economía con bajas emisiones de carbono. Del mismo modo, los rápidos cambios tecnológicos requieren nuevas regulaciones e inversiones en empleo, así como un marco para una transición justa que permita garantizar el pleno empleo.

**5** Estas tendencias socavan la justicia social, contribuyen al aumento de la pobreza y la exclusión social y amenazan la cohesión social. También minan el crecimiento económico sostenible e inclusivo a largo plazo. Pero nada de ello es inevitable. Los Gobiernos, conjuntamente con los interlocutores sociales, tienen el poder de hacer frente de manera eficaz a estos desafíos.

**6** El G20 se ha comprometido en varias ocasiones a tomar medidas al respecto, pero los trabajadores y trabajadoras no han constatado resultados tangibles. Las organizaciones sindicales hacen un llamamiento a la reunión de Ministros de Trabajo y Empleo en Mendoza para implementar, profundizar e ir más allá de los compromisos anteriores, aplicando las siguientes medidas:

- garantizar unos salarios mínimos vitales, establecidos y ajustados en función del costo de la vida;
- promover la libertad sindical y la negociación colectiva, en especial en materia de salarios y hacer lo necesario para aumentar la cobertura de los convenios;
- reforzar e invertir en sistemas universales de protección social;
- eliminar de las cadenas mundiales de suministro la precariedad, el trabajo informal, la esclavitud y el trabajo infantil, y garantizar la responsabilidad de las empresas respecto de sus obligaciones hacia los trabajadores, incluso mediante la incorporación de la debida diligencia en materia de derechos humanos en todas sus operaciones;
- abordar el cambio climático y contribuir a la realización de los objetivos del Acuerdo de París sobre el Clima mediante la promoción y aplicación de estrategias para una transición justa hacia una economía baja en carbono;
- preparar a los trabajadores/as para una transición justa hacia un futuro del trabajo digital. Esto se lograría en particular
  - (i) promoviendo el diálogo social en relación con la expansión tecnológica y las necesidades de inversión, así como la gobernanza tripartita de los fondos de transición y formación; (ii) reforzando y adaptando los sistemas de protección social; (iii) tomando medidas anticipadas a fin de asegurar que no se utilicen formas de trabajo no convencionales para eludir la responsabilidad hacia los trabajadores/as, y velando para que estos trabajadores/as disfruten de todos los derechos del trabajo; para ello, la negociación colectiva debe ser un mecanismo ineludible de diálogo social y para el logro común de paz y justicia social;
- promover la igualdad de género en el mercado laboral e invertir de forma masiva en la economía del cuidado y en formación, para crear nuevos empleos y formalizar el trabajo de otros millones de trabajadores/as de la economía informal; también se tiene que abordar el problema de la violencia en el lugar de trabajo, en particular con leyes relativas a los permisos por violencia doméstica;
- abordar los elevados y persistentes niveles de desempleo juvenil, por medio de políticas

activas del mercado de trabajo e inversión en formación, y tomando medidas para incrementar la demanda de mano de obra en general;

- planificar la integración de refugiados y migrantes, eliminando los obstáculos a la inclusión social.

**7** Estas demandas se basan en constataciones que ya han demostrado ser eficaces. El informe reciente sobre política económica y social del L20, “Defender un crecimiento impulsado por los salarios”<sup>4</sup>, destaca estudios que demuestran cómo el aumento de los salarios, el fortalecimiento de la protección social, la mejora de la negociación colectiva y la reducción de las desigualdades pueden aumentar el empleo, mejorar el desarrollo de competencias, reducir el trabajo informal, fortalecer la demanda agregada y promover el desarrollo económico y el crecimiento en general.

**8** Entre otros ámbitos políticos, el G20 se ha comprometido con la participación de la renta del trabajo, los principios que rigen la política de salarios justos, los derechos de los trabajadores/as a lo largo de las cadenas mundiales de suministro, la participación de mujeres y hombres en pie de igualdad respecto al empleo y los salarios, la inclusión de los jóvenes, la salud y seguridad en el trabajo y el desarrollo de competencias. Los Ministros de Trabajo y Empleo no deben perder de vista estos compromisos anteriores y su principal prioridad debe ser implementar y profundizar el trabajo ya realizado en estas áreas.

**9** Avanzando esta agenda, los Ministros de Trabajo y Empleo del G20 ayudarían a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en particular, a los objetivos para erradicar la pobreza (ODS 1), garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (ODS 4), lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS 5), lograr el crecimiento económico y trabajo decente (ODS 8) y reducir las desigualdades (ODS 10).

**10** El G20 constituye un proceso clave de la gobernanza mundial. El mundo espera que los países del G20 lideren la mejora de la coordinación y la coherencia de las políticas económicas y sociales y la garantía de la dimensión social de la globalización y el respeto de los derechos humanos y sindicales. Hacemos hincapié en la importancia de una mayor coordinación dentro de cada Estado, así como la importancia de la cooperación intergubernamental.

**11** Además de las prioridades para los trabajadores y trabajadoras resumidas anteriormente, tenemos previsto solicitar a los líderes del G20 que se aborde el enorme fraude y evasión fiscal, consolidar la regulación financiera y tomar medidas para desfinanciarizar la economía y garantizar la seguridad alimentaria para todos.

4 CSI (2018) *Defender un crecimiento impulsado por los salarios*



ARGENTINA 2018  
LABOUR 20

RESUMEN

**DECLARACIÓN  
DEL L20  
A LA REUNIÓN  
DE MINISTROS  
DE TRABAJO  
Y EMPLEO DEL G20**

MENDOZA, ARGENTINA, 6-7 DE SEPTIEMBRE DE 2018